

EL CASO SUCUMBÍOS ADMITIDO ANTE LA CIDH

A la memoria de Alfonso González Pérez y Óscar Rivera Guzmán integrantes de la Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos que se han adelantado en el camino; su luz se apagó sin que vieran la justicia, pero bien sabemos que sin ustedes no lo hubiéramos logrado.

El 31 de enero de 2021 la Fundación Regional de Asesoría para los Derechos Humanos (INREDH) hizo pública la noticia de que el caso Sucumbíos pasó a fase de fondo y admisibilidad ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH), ante la petición que, como Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos, (APFVSE) presentamos ante ese organismo en marzo de 2014 acompañados por INREDH y la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH).

La petición de admisión del caso Sucumbíos ante la CIDH fue interpuesta demandando a los tres estados involucrados en los hechos; Ecuador por ser el país donde sucedió el ataque, Colombia al ser el estado que ejecutó la agresión asesinando a 25 personas, entre ellas a nuestros hijos: Verónica Velázquez Ramírez, Soren Avilés Ángeles, Juan González del Castillo y Fernando Franco Delgado y, por último a México, siendo el país que debió brindar apoyo a las víctimas mexicanas de la Masacre de Sucumbíos.

La respuesta que emite la CIDH busca agilizar las innumerables peticiones y casos que son presentados año con año ante este organismo, resultado de las sistemáticas violaciones a derechos humanos que ocurren en toda América Latina, y que buscamos en instancias internacionales un camino hacia la justicia, pese a las complejidades y limitaciones que tienen el sistema interamericano, sus resoluciones y condenas son una ventana en la lucha por verdad, justicia y contra la impunidad.

La noticia del proceso de admisión llega en la antesala de cumplirse 13 años de ocurrida la Masacre y que ha significado un largo camino en la lucha justicia y el castigo a los principales responsables. Han sido innumerables las instancias que hemos tocado, hemos participado en cientos de entrevistas, suscrito cientos de declaraciones, nos hemos movilizado en múltiples ocasiones acompañados de muchas personas y organizaciones políticas, sociales, de derechos humanos, de amigas y amigos, de compañeras y compañeros cuyo apoyo y solidaridad ha sido vital para lograr la admisión del caso y abrir una esperanza rumbo a la verdad y la justicia.

UN LARGO CAMINO HACIA LA JUSTICIA

Desde que ocurrió el bombardeo el 1 de marzo de 2008 por parte del Ejército colombiano a un campamento diplomático de las FARC-EP que se ubicaba en la región fronteriza de Sucumbíos, territorio de Ecuador; los Padres, Familiares junto múltiples personas solidarias iniciamos un camino en busca de la verdad, la justicia y el castigo a los responsables, camino que a casi 13 años de iniciado seguimos adelante firmemente y que hoy comienza a ver sus primeros resultados.

La criminalización de la cual fueron víctimas los estudiantes mexicanos junto con la persecución de Lucía Morett, única sobreviviente mexicana del ataque, constituyen en sí procesos contundentes de violaciones a los derechos humanos, pese a ello, las campañas que se orquestaron en su contra emanaron de múltiples frentes, desde el mismo gobierno colombiano que ha buscado en estos 13 años quedar impune de un hecho admitido públicamente por el entonces presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez y de su entonces Secretario de la Defensa, Juan Manuel Santos.

La derecha latinoamericana mostró como se encuentra coordinada en la región al orquestar ataques desde Colombia, Ecuador y México contra los estudiantes asesinados, contra Lucía Morett y en general contra el movimiento simpatizante con el ideal bolivariano de la unidad de América Latina. Se les criminalizó, persiguió y difamó, se les acusó de ser terroristas, narcotraficantes, de encontrarse en el campamento de Sucumbíos para “exportar” a México la guerrilla, se les negó y ha negado sistemáticamente su calidad de víctimas y el acceso a la justicia.

Cuando ocurrieron los hechos en el 2008 las autoridades en México, bajo el gobierno de Felipe Calderón, jamás estuvieron a la altura de sus obligaciones constitucionales para defender a sus ciudadanos que fueron víctimas de delitos en el extranjero, por el contrario, se convirtieron en cómplices del gobierno colombiano al grado de recibir en más de 3 ocasiones en ese año a Uribe Vélez en nuestro territorio, sin que se le imputara delito alguno, más aún, cuando él mismo asumió públicamente la autoría de la masacre donde fueron asesinados nuestros hijos.

Las instancias en México negaron en los hechos el acceso a la verdad y la justicia que por mandato constitucional deben otorgar a todo ciudadano mexicano, su actuar en estos 13 años ha sido omiso. El caso en Ecuador no se diferencia en mucho, ya que se estancó el procedimiento judicial al no existir la voluntad política de cumplir las órdenes de aprehensión dictadas por el poder judicial contra parte de la cadena de mando involucrada en la masacre.

En el caso de Colombia ha sido nula la posibilidad de un espacio de acceso a la justicia, ya que la postura del Estado colombiano desde el 2008 a la fecha ha sido la de negar rotundamente que se hayan cometido delitos, niegan en todo momento la calidad de víctimas de nuestros hijos y peor aún, buscan criminalizarlos e intentar justificar lo injustificable.

LA CIDH ADMITE EL CASO

De este modo, es que la petición de admisión del caso ante la CIDH que interpuso la Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos y la Fundación Regional para los Derechos Humanos (INREDH) como representantes de las familias de las víctimas y de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) como participantes en el caso, es que hoy llega a un importante avance al ser admitido, para que en breve los familiares de los jóvenes mexicanos asesinados decidan el nuevo rumbo del caso, es decir, optar por un llamado a composición amistosa con las partes o seguir el camino hacia el juicio ante la Corte Interamericana.

Para ello, la Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos se encuentra en un proceso de análisis para determinar el mejor camino para el caso, nuestra decisión será abierta y

públicamente difundida en próximos días, siendo fieles a los principios que nos han guiado desde que iniciamos nuestra lucha.

Reconocemos que el anuncio del proceso de admisibilidad ante la Comisión Interamericana lo recibimos con beneplácito y agradecimiento al saber que nuestra lucha ha comenzado a tener resultados importantes, estamos conscientes de que el camino aún es bastante largo, pero seguimos firmes en la convicción por reivindicar la memoria de nuestros hijos, por lograr la justicia para ellos y para contribuir en la lucha por verdad, justicia y contra la impunidad en América Latina.

Sirvan estos momentos tan importantes y trascendentales para el caso Sucumbíos para agradecer a todas las organizaciones políticas, sociales, de derechos humanos, a todos los colectivos estudiantiles, a todas y todos que ya sea de forma individual o colectiva han estado en este largo camino por justicia, todo este esfuerzo comienza a rendir frutos y no podemos dejar de agradecerles y reconocer que sin ustedes esto no sería posible, el caso Sucumbíos aún tiene muchos capítulos para escribirse, pero estamos convencidos que vamos en el camino correcto, cada día más cerca de lograr la verdad, la justicia y el castigo a los responsables.

CDMX a 1 de marzo de 2021.

¡A 13 AÑOS SEGUIMOS ADELANTE POR JUSTICIA!

¡POR VERÓNICA, FERNANDO, SOREN Y JUAN!

